ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2015 DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DE LA COMPAÑÍA OPERADORA DEL CENTRO CULTURAL Y TURÌSTICO DE TIJUANA, S.A de C.V. (CECUT). ----------

En la ciudad de Tijuana, Baja California, siendo las 17:00 horas del día tres (03) de septiembre de 2015, en la sala de juntas del Centro de Documentación de las Artes de la Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A de C. V (CECUT). sita en Paseo de los Héroes #9350, Zona Urbana Río Tijuana, se reunieron los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de La Compañía Operadora del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S. A de C. V., con el objeto de celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año en curso, encontrándose en dicha sesión el **Lic. Pedro Arath Ochoa Palacio**, Presidente del Comité y Director General en el CECUT, así mismo el **Lic. Francisco Javier Tapia Campos**, Vocal Ejecutivo del Comité y Titular del OIC en el CECUT, la **Lic. Evangelina Zamudio Solorzano**, Vocal Suplente del Comité y Directora de Programación y Presupuesto Sector Central Ramo 11 25 y Subsidios SEP; como invitados especiales el **C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez,** Secretario Ejecutivo CONACULTA; el **Lic. Víctor Manuel Castro Borbón**, Comisario Público Suplente del Sector Educación y Cultura SFP; el **Lic. Armando Garduño Pérez**, Coordinador de Órganos Desconcentrados y del Sector Paraestatal SEP; la **Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca**, Directora General de Administración CONACULTA; el **Lic. Ricardo Galindo Maciel**, Subdirector Técnico en el CECUT; la **C.P. Alma Isabel Rodríguez García**, Encargada de despacho de la Subdirección de Administración CECUT; Acto seguido dio inicio la reunión presidida por el Lic. Pedro Ochoa Palacio, en su calidad de Presidente del Comité, quién dio la bienvenida a los asistentes y procedió al desahogo de los siguientes puntos del Orden del Día. -------

I.- Declaración de quórum legal e inicio de la sesión; ----------

Previa verificación y acreditación de los integrantes del comité, el **Lic. Pedro Ochoa Palacio**, en su calidad de Presidente del Comité, da por valida e iniciada la sesión.----------

II.- Aprobación del Orden del Día.----------

Se somete a consideración del Comité el Orden del Día que previamente se dio a conocer, quedando aprobada esta en todos sus términos. ----------

III.- Ratificación del acta de la sesión anterior. ----------

Se dispenso la lectura del acta de la sesión anterior, ya que con antelación se sometió a revisión y firma de los que en ella intervinieron; aprobándose ésta por todos los integrantes.----------

IV.- Seguimiento de Acuerdos; ----------

Se tiene un acuerdo en seguimiento, el cual consiste en: "Generación por parte de la Entidad de su Manual de Políticas y Procedimientos", el cual al corte del trimestre presenta un avance del 50%.----------

La Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca, solicita que en la próxima reunión se presenten los avances de dicho Manual.----------

V.- Cédulas de Situaciones Críticas; ----------

En relación a este punto se informa que al momento no se tienen riesgos que tratar en la cedula de situaciones críticas. ----------

VI.- Revisión del Anexo Gráfico; ----------

En relación a los incisos, a) resultado de Quejas, Inconformidades y Procedimientos Administrativos de Responsabilidades y b) Observaciones de Instancias Fiscalizadoras Pendientes de Solventar, **el Licenciado Francisco Javier Tapia Campos,** Vocal Ejecutivo, informa lo siguiente:----------

Sobre Quejas y Denuncias, El Órgano Interno de Control en el CECUT durante el Segundo Trimestre del ejercicio 2015, capto 2 Quejas y 0 Denuncias siendo las siguientes:----------

Expediente N° 2015/CECUTT/QU1, en contra del C. Abundio Villaseñor Quintero, quien se desempeñaba como Titular de la Subdirección de Administración, por uso indebido de la tarjeta ejecutiva asignada a su cargo (Estatus

en Proceso). ----------
Expediente N° 2015/CECUTT/QU2, en contra del C. Ricardo Galindo Maciel, Titular de la Subdirección Tecnica, por actitud inapropiada en contra de un compañero de trabajo, (Estatus proceso Turno al Área de Responsabilidades Administrativas). ----------
Sobre Inconformidades, Este Órgano Interno de Control, no cuenta con antecedentes de inconformidades presentadas por proveedores y prestadores de servicios por motivo de licitaciones o contrataciones de bienes y servicios realizados por el CECUT en el segundo trimestre 2015. ----------
Sobre Responsabilidades, En el segundo trimestre de 2015, el Órgano Interno de Control en el CECUT, concluyo los tres expedientes en proceso provenientes del primer trimestre, los cuales correspondía a omisiones en la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial.----------
Sobre observaciones pendientes de solventar, En el segundo trimestre de 2015 este Órgano Interno de Control , inicio con ocho observaciones pendientes de solventar **determinadas precisamente por este OIC**, de las cuales se solventaron cinco, y se determinaron dos nuevas, quedando pendiente de solventar al cierre del segundo trimestre cinco observaciones, mismas que a continuación se mencionan: ----------
1.- Observación N° 1 de la Auditoría 9/2014, Gastos erogados y registrados contablemente en partidas presupuestales que no son propios de la naturaleza de las mismas - -"*ayudas Sociales*"- - (avance 20%). ----------
2.- Observación N° 1 de la Auditoría 1/2015, Reglamento Interior de Trabajo desactualizado y falta de Manuales de Políticas y Procedimientos (avance 30%). ----------
3.- Observación N° 1 de la Auditoría 2/2015, El programa de la Subdirección de Exposiciones no permite evaluar el desempeño de sus objetivos y metas, ya que el programa solo se presento como un calendario de actividades (avance 30%). ----------
4.- Observación N° 1 de la Auditoría 5/2015, La Gerencia de Recursos Materiales simula el proceso de adquisiciones, ya que las áreas requirentes realizan compras y envían posteriormente documentación a la Gerencia para documentar el proceso (avance 0%). ----------
5.- Observación N° 2 de la Auditoría 5/2015, área de compras no conoce la normatividad en materia de adquisiciones, y manifiestan que nunca han sido capacitados en la materia (avance 0%) ----------
Por parte de la Auditoría Externa se turnaron al OIC para su seguimiento seis observaciones, de las cuales cuatro quedaron solventadas, y dos en seguimiento, siendo las siguientes: ----------
1).- Las declaraciones informativas múltiples del ejercicio 2014 presentaba variaciones en el ISR retenido de sueldos y salarios, e ISR de honorarios (avance 20%). ----------
2).- El CECUT en la conciliación contable fiscal del ejercicio 2014, está acumulando los ingresos por Subsidios Federales (Discrepancia de criterios entre el Auditor Externo y el Asesor Fiscal del CECUT, - - - se envió consulta por escrito al SAT - - - (avance 30%). ------ **El Lic. Francisco Cornejo Rodríguez**, manifestó la importancia de atender las observaciones y evitar las recurrencias, debiéndose analizar y atacar la generación u origen de las mismas. - - - Así mismo **La Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca,** sugirió que en la próxima sesión del COCODI se invite al Auditor Externo, a efecto de participe - - si fuera el caso- - en referencia a su trabajo. ----------
Auditoria Superior de la Federación, Este Órgano Interno de Control, no cuenta con antecedentes de observaciones pendientes de solventar por esa instancia. ----------
Dentro de este mismo punto del Orden del Día en referencia a los **incisos c) comportamiento presupuestal y financiero**, y **d) pasivos laborales contingentes**, toma la palabra la **C.P. Alma Isabel Rodríguez García**, quien comenta sobre el **Comportamiento Financiero Presupuestal,** - - y menciona - - - "Dentro del comportamiento de los balances generales al 30 de junio, comparados con el correspondiente mes de diciembre de 2014, se desprende principalmente en el primer semestre del ejercicio 2015; se cuenta con activos totales por 91,255.2 miles de pesos, con un pasivo total 20,356.4 miles de pesos y un capital contable por 70,898.7 miles de pesos. ----

En el Estado de Resultados correspondiente al periodo Enero-Junio 2015, muestra que se obtuvieron un total de 14,860.1 miles de pesos y 41,896.2 miles de pesos de transferencias de recursos fiscales.----------
Estado Analítico del Presupuesto de Egresos por Capitulo de Gasto Enero-Junio 2015, el subejercicio observado en recursos fiscales por la cantidad de 970.0 miles de pesos se deriva principalmente del gasto corriente devengado no pagado al cierre del segundo trimestre por 447.0 miles de pesos.----------
Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Capitulo del Gasto; en recursos fiscales se observa un cumplimiento de 99% en el ejercicio de los recursos, principalmente en el capítulo 1000 de Servicios Personales. ----------
Ingresos Enero-Junio 2015, los ingresos captados por la operación ascienden a 41,892.2 miles de pesos, 6% mayor la captación respecto de lo programado al periodo, lo cual se deriva principalmente del recurso 2014 asignado en 2015 pago de ADEFAS (principalmente impuestos); y de los ingresos propios captados por el CECUT, al cierre del segundo trimestre se observa una mayor captación de recursos propios en relación a lo programado al periodo por 2,988.5 miles de pesos.----------
el **Lic. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez**,- - comenta- - - como recomendación se solicita se precise la información correspondiente al Subejercicio, para saber si nos falta o sobra dinero, esto se llama planeación de recursos;- - - Asimismo la **Mtra. Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca**,- - comenta-- - - como recomendación para el cierre de este trimestre solicitaría que se tenga constante comunicación con nuestra dirección de presupuesto por si hubiera algún remanente presupuestal poderlo prever a tiempo y poder hacer intercambios de calendario con alguna otra unidad del sector de tal modo que no haya subejercicios y se pueda aprovechar los recursos. ---- **Sobre el inciso d): <u>Pasivos Laborales Contingentes,</u>** el Lic. **Ricardo Galindo Maciel**, Subdirector Técnico, menciono- -: "Al cierre del primer trimestre de 2015, esta Entidad Paraestatal No CUENTA con litigios que alcancen los pasivos laborales, sin embargo en nuestros Estados Financieros registramos pasivos laborales en cumplimiento a la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Norma NIFGG SP 05 (Obligaciones laborales) mismas que señala: Que las entidades sujetas al apartado deben apegarse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 (beneficios a empleados), respecto a la cuantificación y registro de pasivos por contingencias laborales (prima de antigüedad y liquidaciones) ". ----------
VII.- Presentación del Reporte anual del análisis del desempeño de la dependencia y/o de los órganos administrativos desconcentrados que elabora el Delegado (Comisario Publico), derivado de las condiciones de la Entidad este punto del orden del día **<u>NO aplica</u>** en la presente Sesión ----------
VIII.- Seguimiento al establecimiento y actualización del sistema de Control Interno Institucional; ----------
En referencia a los incisos **a)** informe anual, **b)** PTCI, **c)** informe de resultados del Titular de OIC derivado de la Evaluación del Informe Anual y **d)** alternativas de solución del Titular de la Entidad a recomendaciones del OIC, el **Lic. Ricardo Galindo Maciel**, Subdirector Técnico - - -menciona - - Se presenta el Informe Anual del Estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional, del cual la Compañía reporta un porcentaje de cumplimiento general del 82.3%. ----------
El **Licenciado Francisco Javier Tapia Campos**, --- comenta---- En referencia al Control Interno, la Entidad realizo su informe anual, el cual se envió a la Secretaría de la Función Pública en tiempo y forma se siguieron los procedimientos que marcaba la guía; se realizaron encuesta al personal de la institución se consolidaron estas respuestas y de ahí se genero un programa de trabajo de Control Interno. En referencia a este informe el Órgano Interno de Control hace un análisis del mismo del cual se informa lo siguiente; la Entidad tiene un promedio de 82.3% de cumplimiento del Sistema de Control Interno, asimismo el OIC en ese mismo instrumento refiere recomendaciones siendo en forma general las siguientes: ----------
1.- Se requieren cursos de capacitación y sensibilización de la cultura del autocontrol y la administración de riesgos a personal de mando. ----------

2.- Elaboración de política que establezca la obligatoriedad del personal de mando de supervisar periódicamente las operaciones y actividades de control. ----------
3.- Actualizar las funciones del personal de las áreas sustantivas y administrativas. ----------
4.- Establecer indicadores internos que permitan medir el cumplimiento de sus metas y objetivos en relación con el presupuesto ejercido. ----------
5.- Establecer con claridad los procesos operativos de sus áreas sustantivas y administrativas. ----------
6.- Eficientar la capacitación y formación de Recursos Humanos especializados (principalmente en el área administrativa). ----------
7.- Elaboración del manual de Procedimientos de la Entidad. ----------
Así mismo se sigue haciendo énfasis en que la Entidad envíe de que el área jurídica de la Función Pública nos ayude en el dictamen correspondiente para que las Normas Internas Administrativas que requiere la Entidad para su operación sean dictaminadas y después publicadas. ----------
Con independencia de los nueve Manuales Generales en Materia Administrativa para la APF, esta Entidad requiere que sus Normas Internas estén genéradas y autorizadas, para ello la Función Pública a través de su departamento jurídico deberá previamente- - en su caso - - dictaminarlas positivamente y después la Entidad deberá publicarlas para hacerlas del conocimiento de todo el personal.----------
IX.- Seguimiento al proceso de administración de riesgos institucionales: ----------
El **Lic. Ricardo Galindo Maciel**, Subdirector Técnico - - -menciona - - "De manera general se mantienen ocho riesgos, identificados de los cuales tres están en proceso de atención, mismos que se refieren a Proyectos culturales con deficiente calidad, Bines y servicios de proyectos culturales adquiridos con irregularidades , Obra pública inconclusa por falta de recursos económicos, ingresos propios captados sin registro, Sistema integral habilitado de manera incompleta, Asistencias insuficientes al programa de trabajo institucional, Oferta cultural planeada y ejecutada de forma inadecuada para el cumplimientos de los objetivos y ejes de desarrollo institucionales, Programa de mantenimiento y rehabilitación de infraestructura planeado y ejecutado en forma limitada". ----------
El Lic. Francisco Javier Tapia Campos, --- comenta---- respecto a los riesgos de la Entidad, estos riesgos fueron emitidos desde 2013, por esa rozón el Director General del CECUT nos solicita que se depuren estos riesgos y se actualicen proponiendo nuevos riesgos de acuerdo a las necesidades del centro.----------
Asimismo la **Mtra. Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca**,--- comenta--- como recomendación en la forma en que se plantean los riesgos, es recurrente escuchar en toda la Administración Pública Federal que un factor de riesgo es un presupuesto insuficiente o una estructura orgánica insuficiente estos dos elementos creo que no tendrán que ser considerados como parte del riesgo porque de manera permanente en cada ejercicio presupuestal se van a emitir Lineamientos, medidas de austeridad donde se va estar obligado a presentar un reporte presupuestal, ósea ya es una tendencia, entonces estos dos elementos creo que no deben ser considerados como parte del riesgo que se va a presentar, hay que replantear la forma en que están relatados. ----------
El **Lic. Víctor Manuel Castro Borbón** --- comenta--- El sistema de Riesgos, es el que nos permite adecuarnos a como están trabajando las demás dependencias y también nos permite hacer las preguntas prudentes de estos que están en el cuadrante rojo (Primer Cuadrante); como es que viene avanzando, para cuando y como planean solucionar los riesgos ahí mencionados; ya que todos conocemos el tema del estacionamiento estaría bien que se incluya el avance con mas elementos y factores para conocer un poco más. ----------
X.- Seguimiento al Desempeño Institucional: ----------
a.) Cumplimiento de objetivos, metas e indicadores; ----------
El **Lic. Ricardo Galindo Maciel**, Subdirector Técnico - - -menciona - - los principales indicadores de la Institución son: ----------

Asistencias de visitas, Al cierre del primer semestre 2015, se obtuvo una asistencia de 869,484 visitantes; se rebaso la meta programada en un 41% y un 32% sobre lo alcanzado en el mismo periodo de 2014.----------

Acciones culturales, Al cierre del primer semestre 2015 se rebaso la meta programada en un 30%. ----------

Asimismo quiero comentar sobre la cobertura de escuelas a nivel básico; El total de las escuelas atendidas representa el 70% de la meta establecida, lo anterior se debe a que las actividades realizadas en el segundo trimestre, captaron un mayor número de público escolar de nivel medio superior.----------

b.) Cumplimiento de los Programas de la Institución y temas transversales de la Secretaría. --- **El Lic. Ricardo Galindo Maciel,** Subdirector Técnico - - -menciona - - que en el cumplimiento de programas de la Institución, conforme a la operación van avanzando dentro de la normalidad, mismos que al final del cierre se tienen que cumplir en su totalidad.----------

Programas Transversales: ----------

Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018: En cumplimiento al reporte de los avances en los compromisos derivados de las Bases de Colaboración en el Marco del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno 2013-2018 (PGCM), fueron reportados en el Sistema Informático PGCM-SHCP-SFP correspondientes al periodo abril-junio 2015.- - - En este segmento el **Lic. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez**, recomendó a la Entidad atender las actividades derivadas de la "Agenda Digital" ----------

XI.- Asuntos Generales. ----------

No se presentaron asuntos generales. ----------

XII. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la reunión ----------

No se tienen nuevos acuerdos adoptados en esta reunión.----------

Una vez desahogados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, **El Lic. Pedro Ochoa Palacio**, Presidente de este Comité, agradeció la presencia y la valiosa participación de los integrantes e invitados, procediendo a dar por concluida la Tercera Sesión de 2015 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Centro Cultural y Turístico de Tijuana, S.A. de C.V., siendo las 18:20 horas del día de su inicio, levantándose la presenté acta para su constancia, firmándose por quienes en ella intervinieron. ----------

Pedro Ochoa Palacio
Presidente del COCODI y
Director General del CECUT

Lic. Francisco Javier Tapia Campos
Vocal Ejecutivo del COCODI y
Titular de OIC en el CECUT

Lic. Evangelina Zárraga Solorzano
Vocal Suplente en el COCODI
Directora de Programación y Presupuesto
Sector Central Ramo 11 25 y Subsidios de
la SEP

Lic. Víctor Manuel Castro Borbón
Invitado Especial en el COCODI
Comisario Público Suplente

C. Francisco Raúl Cornejo Rodríguez
Vocal del COCODI y Secretario Ejecutivo
de CONACULTA

Mtra. María Eugenia Araizaga Caloca
Invitada Especial en el COCODI
Directora General de Administración
CONACULTA

Lic. Jesús Cornell García Vera
Invitado Especial en el COCODI
Director de Área Eventual de la Dirección
General de Administración CONACULTA

Lic. Armando Garduño Pérez
Invitado Especial en el COCODI
Coordinador de Órganos Desconcentrados y
del Sector Paraestatal SEP

Lic. Ricardo Galindo Maciel
Invitado Especial en el COCODI
Subdirector Técnico en el CECUT

C.P. Alma Isabel Rodríguez Maciel
Invitada Especial en el COCODI
Encargada de Despacho en la Subdirección
de Administración en el CECUT